

envio recurso

Paula Andrea Lopez Arenas <pao19811953@hotmail.com>

Lun 30/11/2020 17:01

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (148 KB)

recurso reposicion proceso jhon jairber vs jorge humberto Juzgado Noveno.docx;



Libre de virus. www.avast.com



Paula Andrea López Arenas
Abogada

Señores:

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia - Quindío

Asunto: **RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO**

RADICADO: **63001400300920200027100**

DEMANDANTE: **JHON JAIBER PARRA**

DEMANDADO: **JORGE HUMBERTO CASTAÑEDA DUQUE**

PAULA ANDREA LOPEZ ARENAS identificada con la CC No. 41.951.125 Expedida en Armenia Quindío, Abogada en Ejercicio portadora de la T.P. No. 267.717 otorgada por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada judicial de la parte demandante en el proceso del asunto referido, mediante el presente escrito me permito interponer Recurso de Reposición en contra del auto que decreta la terminación del proceso por desistimiento tácito el día 24 de noviembre de 2020, auto notificado en el estado del día 25 de noviembre de 2020, recurso que sustento al honorable despacho en lo siguiente:

1. Con relación a llevar a cabo los tramites tendientes a la notificación del demandado con el merecido respeto me permito solicitar al honorable despacho que no se requiera llevar a cabo dicha diligencia hasta que no se realice la retención del vehículo.

Por todo lo anteriormente esbozado, solicito al honorable despacho con todo respeto, se reponga el auto y en su lugar se continúe el trámite del mismo.

Del señor juez, con toda consideración y respeto,

Cordialmente;



PAULA ANDREA LOPEZ ARENAS
C.C 41.951.125 Expedida en Armenia Quindío,
T.P. No. 267.717 del C.S.J